MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
ÁREA SANIDAD BOLÍVAR

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad
Radicado No
Recibido por
Fecha Hora

Cartagena de Indias D. T. y C., 06 de Mayo de 2019

Señor brigadier general
HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias
Cartagena.

Asunto: solicitud de proceso de contratación mínima cuantía PN MECAR ARSAN MIC 060 -2019

Respetuosamente me permito solicitar a mi general, tenga a bien autorizar la realización de un proceso por contratación de mínima cuantía, por valor de veinticinco millones novecientos veinte pesos M/cte. $ 25'920.000,00 para la contratación de "Suministro de elementos de autocontrol (tirillas de glucometria) caja por 50 unidades) de pacientes diabéticos para garantizar la atención que requieran los afiliados y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional del área de sanidad bolívar, en cumplimiento al decreto 1795 del 2000: "por el cual se estructura el sistema de salud de las fuerzas militares y de la policía nacional." Teniendo en cuenta que es necesario la compra de estos insumos, toda vez, que revisando bodega de almacén no tiene estos elementos para entrega de los usuarios que lo requieran por prescripción médica.

Por lo tanto se hace necesario realizar nuevo proceso, con el fin de seguir ofreciendo de forma oportuna el suministro de tirillas de glucómetria para los usuarios de la Policía nacional en el departamento de Bolívar.

Atentamente

Patrullera **KATTIA MONTES HERNANDEZ**
Estructurador estudio de conveniencia y oportunidad Área de Sanidad Bolívar

Elaboro:	Reviso:	Reviso:	Reviso:	Reviso:
IT. LUIS BURGOS FABRA Analista Contratos ARSAN DEBOL	CPS DRA. JANNIS CORREA AYOLA Juridico ARSAN DEBOL	IT WILMAR POSADA SAAVEDRA Jefe GRUAD Área de Sanidad Bolivar (E)	CT INGRID [illegible] COSTA CASTILLO Jefe ADMINISTRATIVA MECAR	CT CRISTIAN [illegible] VAREZ ZAMBRANO Jefe Área de Sanidad Bolivar

Nota: los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
ÁREA SANIDAD BOLÍVAR

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad
Radicado No
Recibido por
Fecha Hora

Cartagena, D.T y C.,

Señor capitán
CRISTIAN ALVAREZ ZAMBRANO
Jefe Área de Sanidad Bolívar
Cartagena.

Asunto: autorización proceso PN MECAR ARSAN MIC 060 -2019

En uso de las facultades legales, y en especial de las conferidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 del 2015, decreto presidencial 065 del 21 de enero de 2019 Y considerando que la resolución 00008 del 01 de enero de 2017. "Por la cual se delega a algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos.

***Que la ley 1474 de 2011 establece** MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN y por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

Autorizo proceso por un valor de veinticinco millones novecientos veinte pesos M/cte. $ 25'920.000,00. Para la contratación de "Suministro de elementos de autocontrol (tirillas de glucometria) caja por 50 unidades) de pacientes diabéticos para garantizar la atención que requieran los afiliados y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional del área de sanidad bolívar, en cumplimiento al decreto 1795 del 2000: "por el cual se estructura el sistema de salud de las fuerzas militares y de la policía nacional."

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso, por valor de veinticinco millones novecientos veinte pesos M/cte. $ 25'920.000,00. Amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal (SIIF NACION 2) No 30219 del 02 de mayo de 2019, expedido por el Jefe de presupuesto del área de sanidad Bolívar.

Atentamente

Brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

Elaboro:	Reviso:	Reviso:	Reviso:
IT. LUIS BURGOS FABRA Analista Contratos ARSAN DEBOL	CPS DRA JANNISSE CORREA AYOLA Juridico ARSAN DEBOL	IT WILMAR POSADA SAAVEDRA Jefe GRUAD Área de Sanidad Bolivar (E)	CT INGRID NAYIBE ACOSTA CASTILLO Jefe Área ADMINISTRATIVA MECAR

Barrió Manga Calle Real # 24-03
Teléfonos: (5) 6609340
mecar.grusa-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
ÁREA SANIDAD BOLÍVAR

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad _____
Radicado No _____
Recibido por _____
Fecha _____ Hora _____

AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN

El suscrito comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de indias, autoriza al encargado del proceso precontractual, para que publique en la página del sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II) a través del portal único de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co, la invitación pública y documentos previos para el proceso de contratación No PN MECAR ARSAN MIC 060 2019 que tiene como objeto el Área de Sanidad Bolívar, requiere contratar "Suministro de elementos de autocontrol (tirillas de glucometria) caja por 50 unidades) de pacientes diabéticos para garantizar la atención que requieran los afiliados y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional del área de sanidad bolívar, en cumplimiento al decreto 1795 del 2000: "por el cual se estructura el sistema de salud de las fuerzas militares y de la policía nacional."

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014" y demás normas reglamentarias.

Cartagena, a los

Brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

Elaboro:	Reviso:	Reviso	Reviso	Reviso
T. LUIS BURGOS FABRA	CPS DRA. JANNETH CORREA AYOLA	IT WILMAR POSADA SAAVEDRA	CT INGRID NATIBE ACOSTA CASTILLO	CT CRISTIAN [illegible] ZAMBRANO
Analista Contratos ARSAN DEBOL	Jurídico ARSAN DEBOL	Jefe GRUAD Área de Sanidad Bolívar	Jefe Área ADMINISTRATIVA MECAR	Jefe Área de Sanidad Bolívar

Nota: los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena.

Calle Real No. 24-03 Manga, Cartagena
Teléfonos 6609340 – IP. 5688
mecar.grusa-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co